

GRUPO DE TRABAJO BPI (BIBLIOTECAS Y PROPIEDAD INTELECTUAL)

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

Miembros del grupo	1
Principales líneas de trabajo	2
Reuniones internas del Grupo	3
Participación con otras instituciones y grupos de trabajo	3
Participación en congresos, jornadas y reuniones	3
Documentos elaborados	3
Publicaciones y presencia en la red	4

Miembros del grupo

- **Ciro Lluca** (coordinador del grupo), director de Biblioteca y Recursos de Aprendizaje, Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
- **Isabel Bernal**, responsable de la Oficina Técnica Digital.CSIC, Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- **Betania Canellas** (Archivo-Biblioteca-Hemeroteca Ayuntamiento de Zaragoza)
- **Anna Casaldàliga Riera**, subdirectora de la Biblioteca, Universitat Pompeu Fabra (UPF)
- **Lidia de Felipe** (Técnico de apoyo bibliotecario Biblioteca de La Rioja)
- **Eloísa García Moreno** (Biblioteca IVAM)
- **Ariadna Matas**, Policy Advisor, Europea
- **David Ramírez**, bibliotecario colombiano, estudiante de doctorado en la UOC.
- **Luis Fernando Ramos** (catedrático Universidad Complutense de Madrid)
- **Rosa Sánchez**, jubilada, excoordinadora del Área de Biblioteca Campus Norte, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- **Patricia Sanpera**, directora del Centre de Documentació/Biblioteca, Il·lustre Col·legi de l'Advocacia de Barcelona (ICAB)
- **Carolina Santamarina**, departamento de Biblioteca y Documentación, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS)
- **Cristina Tomás** (coordinadora de Qualitat Servei de Biblioteques i Documentació Universitat de València).

Principales líneas de trabajo

- Los trabajos del grupo se han distribuido en 3 ejes: Criterio, Advocacy y DEMUD. Cada uno de los ejes tiene elementos de concreción.
- Criterio-Conocimiento. El Grupo BPI aspira a dominar colectivamente el conocimiento relativo a cuestiones de propiedad intelectual y su impacto en bibliotecas, archivos y museos (BAM).
 - Profundizar en diversos aspectos LPI, mediante la invitación a agentes que puedan aportar conocimiento al grupo (tratado Marrakech, licencias Commons, entidades de gestión de derechos).
 - Complementariamente, se han llevado a cabo trabajos preparativos para el encargo y revisión de un informe sobre transparencia en las memorias de las entidades de gestión de derechos, por parte de Luis Fernando Ramos y José Ignacio Miró.
- Criterio-Músculo. El Grupo BPI debe poder dar respuesta al ritmo de acontecimientos que afectan a la propiedad intelectual en BAM, mediante un número de profesionales que actúen de manera permanente y también cuando los refuerzos sean necesarios. Las personas del grupo deben representar a las diferentes sensibilidades de la profesión, así como sus sectores profesionales y geográficos.
 - Tras las incorporaciones de finales de 2020, se considera que la actual composición del grupo da respuesta a esta línea de trabajo.
 - Se ha mantenido un nivel notable de actividad grupal, independientemente de la disponibilidad individual.
- Criterio-Anticipación. Conocimiento y músculo deben permitir al Grupo BPI, y por extensión a FESABID y las asociaciones que la forman, contar con información de valor y criterio, para poder avanzarse a los acontecimientos del ámbito de la propiedad intelectual que puedan tener impacto en BAM, y actuar de forma proactiva, no reactiva.
 - Se ha mantenido un ritmo constante de información sobre el posicionamiento de la DEMUD, informando a las asociaciones y colegios miembros de FESABID.
 - Se han presentado alegaciones al Ministerio de Cultura y Deporte con relación a la creación de la Agencia Española de Propiedad Intelectual, la reforma del Depósito Legal; y al Ministerio de Ciencia sobre la reforma de la Ley de la Ciencia.
 - Se ha trabajado en la anticipación de las siguientes Directivas con impacto en España, y concretamente en la Directiva sobre Datos abiertos y reutilización de información del sector público.
- Advocacy. Posicionamiento. El Grupo BPI aspira a ser conocido como agente de referencia en el colectivo BAM, que complementa con visión sectorial a los servicios jurídicos que tienen competencias sobre las instituciones específicas. Complementariamente, es deseable un mayor posicionamiento externo.
 - Se ha incorporado este elemento en las comunicaciones a las asociaciones que forman parte de FESABID, así como a medios de comunicación (El Radical, Newtral, Infolibre).
 - Se han llevado a cabo presentaciones en congresos y sesiones de formación.
 - El trabajo previsto con las entidades de gestión se ha limitado a CEDRO.

- Las comunicaciones con el Ministerio de Cultura y Deporte han sido infructuosas, con la excepción de la Dirección General del Libro y la Lectura. Tanto la Dirección General de Industrias Culturales y Propiedad Intelectual, como el mismo Ministro (Rodríguez Uribes, hasta junio; Iceta posteriormente), han declinado nuestras comunicaciones para exponer el posicionamiento sobre la DEMUD.
- Advocacy. Alianzas. El Grupo BPI se compromete a mantener activos los canales de comunicación y colaboración con los agentes interesados en la mejora de la propiedad intelectual en el sector BAM y afines. Estas alianzas se llevan a cabo bajo un estricto código de transparencia, que obliga a dar publicidad a las mismas.
- Advocacy. Comunicación. El elemento comunicativo es complementario a las acciones del Grupo BPI, que mediante los canales previstos por FESABID deberá nutrir de información de valor, en clave especializada BAM, y con lenguaje pedagógico y claro, apto para todos los públicos del colectivo.
 - Durante 2021 se han llevado a cabo numerosas acciones de comunicación genérica derivadas de la publicación de los trabajos objeto de estudio, así como de las comunicaciones surgidas tras las reuniones realizadas, con especial atención a la reforma LPI como consecuencia incorporación DEMUD.
 - Además, se han publicado nuevas infografías de la colección “Qué sabemos”, y se ha actualizado la información sobre “Plagio” (una de las páginas más consultadas) en el web de FESABID.
 - Complementariamente, y fruto de los trabajos sobre el Tratado de Marrakech, se ha convocado una encuesta sobre accesibilidad, donde participaron 283 bibliotecas, y se han publicado los resultados del informe.

Reuniones internas del Grupo

Virtuales, en las siguientes fechas:

- 8 febrero
- 24 febrero
- 25 marzo
- 26 mayo
- 20 septiembre
- 29 noviembre

La comunicación entre los miembros del grupo se realiza de manera permanente vía lista de correo electrónico.

Participación con otras instituciones y grupos de trabajo

- Ha existido trabajo permanente con REBIUN/CRUE, y concretamente con Silvia Losa (UPF), para trabajar conjuntamente los posicionamientos sobre la DEMUD, así como la reforma de la Ley del Depósito Legal, la creación de la Oficina Española de Propiedad Intelectual, y la reforma de la Ley de la Ciencia. Además de numerosas comunicaciones,

el 24 de febrero Sílvia Losa asistió a la reunión del grupo para concentrar esfuerzos sobre la transposición de la DEMUD.

- Han existido numerosas comunicaciones con las diputadas y diputados portavoces en la Comisión de Cultura en el Congreso, para trasladar el posicionamiento de FESABID con relación a la DEMUD. Concretamente, se les ha escrito en fecha 7 de junio (posicionamiento genérico y elementos críticos), 3 de noviembre (posicionamiento en la transposición como RDL) y 28 de diciembre (presión para tramitación como proyecto de ley). Además, Ciro Llueca ha comunicado en diversas ocasiones con representantes del PP (diputadas Marta González y Sol Cruz-Guzmán) y del PSOE (diputado Marc Lamuà).
- El 3 de noviembre, a raíz de la publicación del RDL sobre DEMUD, Ciro Llueca escribió a los portavoces de la Comisión de Cultura en el Congreso, así como a los representantes del Grupo Xnet, Commons y REBIUN, con quienes ha habido comunicación fluida a lo largo de todo el año.
- A partir de mayo, Carolina Santamarina se incorporó al Plan Nacional de Digitalización del Consejo de Cooperación Bibliotecaria.
- A nivel internacional, el 25 de marzo Ciro Llueca se incorporó a EBLIDA-EGIL (Expert Group of Information Law) por invitación de FESABID. Además, en junio se respondió al llamado de la IFLA para llevar a cabo la adaptación al castellano del posicionamiento sobre el Préstamo Digital Controlado. Finalmente, se ha participado activamente en la actualización de las informaciones sobre la Implementación de la DEMUD en los países europeos (Notion.so).

Participación en congresos, jornadas y reuniones

- El 13 de abril, coincidiendo con las Jornadas Españolas de Información y Documentación, David Ramírez, Luis Fernando Ramos, Cristina Tomás, Patricia Sanpera, Carolina Santamarina y Ciro Llueca, participaron en una sesión sobre la transposición de la DEMUD en las JEID.
- Tras diversas reuniones preparatorias de Patricia Sanpera, Ariadna Matas y David Ramírez, el 15 de abril se llevó a cabo una sesión con Virginia Inés Simón (Observatorio Tratado de Marrakech en América Latina) y con Carmen Bayarri y dos representantes más de ONCE, para tratar sobre el Tratado de Marrakech.
- El 24 de mayo Ciro Llueca participó en JADAID (Jornadas sobre la Aplicación de la Directiva de Derecho de Autor en Internet en las Instituciones Documentales), organizado por la Universidad Complutense de Madrid,
- El 16 de junio se llevó a cabo una sesión conjunta con Francesc Fort, representante de Wikimedia Commons España, tras diversas comunicaciones de Patricia Sanpera, David Ramírez y Rosa Sánchez.
- El 14 de julio se llevó a cabo una sesión conjunta con Jorge Corrales, director general de CEDRO para intercambio de impresiones, tras los trabajos previos de Patricia Sanpera, Carolina Santamarina y Cristina Tomás. Además, Ciro Llueca ha mantenido diferentes conversaciones con el representante de CEDRO, con relación a la transposición de la DEMUD.

- En noviembre Carolina Santamarina y Eloísa García participaron en las VI Jornadas sobre Bibliotecas de Museos, con una ponencia sobre bibliotecas digitales y propiedad intelectual.
- El 16 de diciembre Ariadna Matas, Carolina Santamarina y Ciro Lluca intervinieron en una sesión sobre la DEMUD organizada por AEDOM.
- A lo largo del año Ciro Lluca impartió el curso “Propiedad intelectual en bibliotecas y archivos: sentido común, buenas prácticas y resolución de casos”, a profesionales de BAMAD y de la Junta de Castilla La Mancha.

Documentos elaborados

- Memoria 2020 [\[link\]](#)
- Posicionamiento de la IFLA sobre Préstamo Digital Controlado [\[link\]](#)
- Qué sabemos: infografía sobre Acceso Abierto [\[link\]](#)
- Qué sabemos: infografía sobre Obras huérfanas [\[link\]](#)
- Qué sabemos: infografía sobre Gestión colectiva de derechos [\[link\]](#)
- Qué sabemos: infografía sobre Propiedad Intelectual [\[link\]](#)
- Análisis de la accesibilidad de las bibliotecas en España [\[link\]](#)

Publicaciones y presencia en la red

- Ley de la propiedad intelectual: reforma inminente (27/05/2021) [\[link\]](#)
- El Tratado de Marrakech, a examen (10/06/2021) [\[link\]](#)
- El Préstamo Digital Controlado, la opción coherente con la misión de las bibliotecas (25/06/2021) [\[link\]](#)
- FESABID observa graves contradicciones en la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual y critica la falta de diálogo y transparencia [\[link\]](#)
- Actualización de las FAQ sobre Plagio (04/11/2021) [\[link\]](#)
- Posicionamiento sobre la transposición de la Directiva Europea sobre el Derecho de Autor en el Mercado Único Digital (05/11/2021) [\[link\]](#)
- Transposición inminente de la DEMUD (25/11/2021) [\[link\]](#)
- FESABID analiza la accesibilidad de las bibliotecas en España (01/12/2021) [\[link\]](#)
- Actualización de los perfiles de los miembros del grupo y la información, con motivo de la nueva web de FESABID.
- Difusión de información a través de la cuenta principal de [twitter](#) de FESABID